



PUCHUNCAVÍ, 28 septiembre 2023

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley Nº 21.516 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023; el Decreto Alcaldicio Nº 1520/2022 de fecha 14.12.2022, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal Área Salud 2023; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal Área Salud 2023 Nº 031 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión ordinaria celebrada con fecha 28.09.2023; el acuerdo unánime tomado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión extraordinaria Nº 045/2023, celebrada con fecha 28.09.2023; tendiente a aprobar el Proyecto de Modificación Presupuestaria Área Salud para el año 2023; el Decreto Alcaldicio Nº 195/2023 de fecha 08.02.2023, que determina el cuadro de subrogancias para el cargo de Director de Control Interno; la Resolución Nº 06 de 2019, de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal Área Salud vigente en la forma siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS:

		<u>MILES \$</u>
08-01-002	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196	\$ 120.000.-
15	Saldo Inicial de Caja	\$ 187.681.-

		\$ 307.681.-

AUMENTO DE GASTOS:

21-01-001-001	Sueldo Base	\$ 17.000.-
21-01-001-009-007	Asignación Especial Art. 45 Ley Nº 19.378	\$ 22.000.-
21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Directiva	\$ 7.900.-
21-01-001-028-002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles	\$ 6.500.-
21-01-001-031-002	Asignación Post Título Art. 42	\$ 200.-
21-01-001-044-001	Asignación Atención Primaria	\$ 17.000.-
21-01-002-002	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 1.500.-
21-01-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo	\$ 46.000.-
21-02-001-001	Sueldo Base	\$ 63.790.-
21-02-001-009-007	Asignaciones Especiales Transitorias Art. 45	\$ 24.000.-
21-02-001-027-002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles	\$ 1.600.-
21-02-001-030-002	Asignación Post Título Art. 42	\$ 1.500.-
21-02-001-042	Asignación Atención Primaria	\$ 63.790.-
21-02-001-999	Otras Asignaciones	\$ 1.900.-
21-02-002-002	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 7.000.-
21-02-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo	\$ 24.000.-
21-02-004-005	Trabajos Extraordinarios	\$ 2.001.-

		\$ 307.681.-

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



JUAN C. GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Sr. Delegado Presidencial de Valparaíso
- 3.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
- 4.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
- 5.- Administración y Finanzas (2)
- 6.- Secplan
- 7.- Unidad de Control
- 8.- Unidad Jurídica (Transparencia)
MMU/JGR/PCO/PCO/BBA/ccv